

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

1686 Resolución de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación, del acuerdo de revisión salarial para el convenio colectivo de trabajo para la recolección de cítricos de la Región de Murcia.

Visto el expediente de revisión salarial y de conformidad con lo establecido en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, de acuerdo de revisión salarial con número de expediente 30/01/0021/2019; denominado acuerdo de revisión salarial para el Convenio Colectivo de Trabajo para la Recolección de Cítricos de la Región de Murcia; código de convenio n.º 30001665011992; ámbito sector; suscrito con fecha 30 de octubre de 2017 por la comisión negociadora.

Segundo.- Notificar la presente resolución a la comisión negociadora del acuerdo.

Tercero.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 11 de marzo de 2019.—La Directora General de Relaciones Laborales y Economía Social, por delegación de firma, la Subdirectora General de Trabajo (Resolución de 30/04/2018), Caridad de la Hera Orts.



**Acuerdo revisión salarial para el convenio colectivo de trabajo para la
Recolección de Cítricos de la Región de Murcia**

COMISIÓN NEGOCIADORA:

Miguel Ángel Parra Rosero

Manuel Benigno Romero Nicolás

José Antonio García Fernández

Juan Camilo de Moya Alacid

Asesor.

Juan Antonio Gálvez Peñalver.

POR LA PARTE SOCIAL:

CCOO.

Asesor.

Jose Ángel Rubio Martínez.

UGT

Izaskun Martinez Belver

Ramón Inarejos Montiel

Acuerdos

Primero: Se acuerda la supresión del artículo 12 del vigente convenio colectivo, sobre Participación en beneficios. Las cantidades pactadas en este artículo quedan repercutidas en el salario base y partes proporcionales de pagas extras.

Segundo.- Se procede a acordar las Tablas Salariales de los años 2019 y 2020, en los términos que se recogen en el Anexo que se acompaña.

Tercero: Asimismo, se acuerda enviar a la Dirección General de Trabajo el Texto y la Tabla para su publicación en el BORM.

TABLAS DE SALARIOS VIGENTES DESDE 01-01-19 A 31-12-19**RECOLECTORES CÍTRICOS****TRABAJADORES FIJOS**

CATEGORIAS	Euros día	TOTAL ANUAL
Capataz o Jefe de Campo	36,41	15.472,32
Encargado de Cuadrilla	32,00	13.601,84
Recolector	29,65	12.603,04

TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS Y EVENTUALES**SIN PLUS FIDELIZACIÓN**

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Salario día	Salario hora
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	56,74	8,52
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	49,88	7,49
Recolector	29,69	16,53	46,22	6,94

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 1º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	0,93	57,67	0,14	8,66
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	0,93	50,81	0,14	7,63
Recolector	29,69	16,53	0,93	47,15	0,14	7,08

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 2º, 3º y 4º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	1,20	57,94	0,18	8,70
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	1,20	51,08	0,18	7,67
Recolector	29,69	16,53	1,20	47,42	0,18	7,12

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 5º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	1,53	58,27	0,23	8,75
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	1,53	51,41	0,23	7,72
Recolector	29,69	16,53	1,53	47,75	0,23	7,17

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

TABLAS DE SALARIOS VIGENTES DESDE 01-01-19 A 31-12-19**RECOLECTORES CÍTRICOS****CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 6º PERCIBIDO 31-10-17**

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	1,80	58,54	0,27	8,79
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	1,80	51,68	0,27	7,76
Recolector	29,69	16,53	1,80	48,02	0,27	7,21

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 7º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	2,06	58,80	0,31	8,83
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	2,06	51,94	0,31	7,80
Recolector	29,69	16,53	2,06	48,28	0,31	7,25

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 8º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	36,45	20,29	2,53	59,27	0,38	8,90
Encargado de Cuadrilla	32,04	17,84	2,53	52,41	0,38	7,87
Recolector	29,69	16,53	2,53	48,75	0,38	7,32

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

TABLAS DE SALARIOS VIGENTES DESDE 01-01-20 A 31-12-20**RECOLECTORES CÍTRICOS****TRABAJADORES FIJOS**

CATEGORIAS	Euros día	TOTAL ANUAL
Capataz o Jefe de Campo	37,13	15.781,04
Encargado de Cuadrilla	32,65	13.874,24
Recolector	29,83	12.675,68

TRABAJADORES FIJOS DISCONTINUOS Y EVENTUALES**SIN PLUS FIDELIZACIÓN**

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Salario día	Salario hora
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	57,88	8,69
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	50,88	7,64
Recolector	29,86	16,63	46,49	6,98

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 1º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	0,93	58,81	0,14	8,83
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	0,93	51,81	0,14	7,78
Recolector	29,86	16,63	0,93	47,42	0,14	7,12

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 2º, 3º y 4º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	1,20	59,08	0,18	8,87
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	1,20	52,08	0,18	7,82
Recolector	29,86	16,63	1,20	47,69	0,18	7,16

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 5º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	1,53	59,41	0,23	8,92
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	1,53	52,41	0,23	7,87
Recolector	29,86	16,63	1,53	48,02	0,23	7,21

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

TABLAS DE SALARIOS VIGENTES DESDE 01-01-20 A 31-12-20**RECOLECTORES CÍTRICOS****CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 6º PERCIBIDO 31-10-17**

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	1,80	59,68	0,27	8,96
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	1,80	52,68	0,27	7,91
Recolector	29,86	16,63	1,80	48,29	0,27	7,25

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 7º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	2,06	59,94	0,31	9,00
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	2,06	52,94	0,31	7,95
Recolector	29,86	16,63	2,06	48,55	0,31	7,29

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)

CON PLUS FIDELIZACIÓN TRAMO 8º PERCIBIDO 31-10-17

CATEGORIAS	Salario base	Partes proporcionales	Plus fidelización/día	Salario día + plus	Plus fidelización/hora	Salario hora + plus
Capataz o Jefe de Campo	37,18	20,70	2,53	60,41	0,38	9,07
Encargado de Cuadrilla	32,68	18,20	2,53	53,41	0,38	8,02
Recolector	29,86	16,63	2,53	49,02	0,38	7,36

En el salario día y salario hora de los trabajadores fijos discontinuos y eventuales se encuentran incluidas las partes proporcionales correspondientes a domingos, festivos, vacaciones, pagas extraordinarias.

Salario día (jornada 6 horas y 40 minutos)